

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO CASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: To... Segovia, Alca de Tormes, Medina del Campo...

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el centenario de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. 2.ª, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales. Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Aho-Zoaria.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercaderías.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-comercio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: Gamazo.—El precio del trigo.—Independencia política, por Quintiliano Saldaña.—La industria agraria, por Jesús R. Coloma.—ESPIRITU RURAL, Consumos (continuación).—Comisaría de Pósitos.—El Nitrato.—Los azucareros.—Alrededor de los Tratados de Comercio: Mitin en Haro.—Reformas del Impuesto del azúcar.—Importación: Sobre ganadería, por Juan Agrícola.—POR EL CAMPO.—BIBLIOGRAFÍA.—Las fábricas de harina.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—¿Tiradores?—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—REVISTA EXTRANJERA.

El precio del trigo

¿Qué es mayor calamidad para un país, la pérdida de las cosechas por una sequía, ó vender una buena cosecha á precios ruinosos? Más calamidad, dirán unánimemente todos los labradores, es vender una buena cosecha á precios ruinosos que tener por ministro de Hacienda, á Navarroverter, que pone tantos escrúpulos en reponer el Arancel para disminuir la escandalosa penetración de trigos exóticos, y tanto dificulta las ansias del país agricultor, la prohibición temporal de los trigos extranjeros.

La baja del trigo sigue en descenso, arruinando á la clase agrícola. La depreciación de este cereal es cada vez mayor. ¿Qué hace el Gobierno para evitar las funestas consecuencias que para el país puede tener en breve plazo? Cuando se vé á un ministro arbitrista, como el de Hacienda, discurrir medios vulgares, especiosos, para salvar la crisis que no existe, de una industria como la azucarera, inventando proyectos, monopolios, formas y modos de salvar esa capital en ella entretenido, que da siempre renta sana y se vé su encogimiento de hombros ante la agonia que padece el verdadero capital agrícola en el trabajo, producción y tierra, que todo lo mantiene y todo lo dirige, y se le vé regatear la subida de derechos de entrada á los trigos extranjeros para contrabalancear sus excesivos arribos, y se observan sus escrúpulos de no poner sus pecadoras manos en decretar la prohibición temporal, que determinando la normal, fijara precios remuneradores al excesivo remanente del cereal remolado, que yace en paneras, sin que á vil precio pueda salir tampoco, da ganas de emigrar de un país en que tales cosas suceden y tales ministros usa.

¿Qué importa á estas gentes que entren pocos ni muchos trigos, ni que los nacionales, por tal causa, se vendan á vil precio, cuando hay quien quiera comprar, si en el negocio cereal no hay grandes compañías ni trust, ni por eso dejan ellos de cobrar sus sueldos y obviaciones en buena y correcta moneda, haya mucha ó poca cosecha y vendánselos altos ó bajos los productos agrícolas? Pero los que estamos identificados con la agricultura; los que convivimos con ella y estimamos como propias sus penas y sus alegrías; los que hemos sacrificado y sacrificamos en los altares de la propaganda de estas ideas sanas salud, energías, comodidad é intereses; los que sentimos pasión ciega, ardorosa, por el bienestar de la santa familia agraria, á la que rendimos fervoroso culto y á la que pertenecemos en cuerpo y alma, no podemos ver con calma, ni permanecer impávidos, ante un peligro como el que amenaza, ó mejor dicho, que ya tenemos encima.

No hay quien compre ni quiera el trigo, y el que siente el agobio de la necesidad sufre más, tiene que contentarse con entregarlo á 30 á 32 reales, como ocurre en muchas regiones en Andalucía y Extremadura.

La miseria por la abundancia es el espectro de la cosecha cereal recogida, y esa es la perspectiva que se ofrece ante la vista del agricultor, en pleno invierno y en plena sementera. Triste suerte la del labrador que compró la semilla para hacer la siembra del producto que acaba de recoger, á 65 y 75 rs. fanega! Y cuenta que fueron muchos los que tuvieron que tomar dinero á préstamo al 10%, y ahora tiene que vender su trigo á 30 y 32 rs. y á veces con empeño para que se lo compren.

Sin trigo y sin dinero, entró en el año agrícola pero sin esperanzas también de que haya gobiernos que acudan á sus lamentos, reponiendo el arancel, para poder reponer sus existencias, con tanto sudor y anhelo conquistadas. No es su preocupación hoy el problema y el fantasma de las admisiones temporales de los trigos, la preocupación y angustia del labrador, es ver repletas sus paneras de grano y no poderlo vender ni á vil precio.

Es humano, es urgente, no admite más dilaciones, que el que el gobierno atienda inmediatamente las reclamaciones de los labradores todos de España, prohibiendo la importación de trigo, ó que de admitirse, se aplique con urgencia el recargo transitorio de 2,50 pesetas á que está autorizado por las leyes.

El hambre en perspectiva es el valor actual de los precios de los trigos, porque sólo vendiéndose normalmente á 11 pesetas, es como puede considerarse remunerador.

Cuando el trigo se vende barato, la miseria es mayor que cuando no hay cosecha, porque sin buenos precios remuneradores, no hay que pensar en jornales ni en mejoras de la clase obrera agrícola, y todo el problema de las subsistencias radica en este punto.

Con la cosecha actual tenemos un sobrante de 20 millones. ¿Qué hacer con él? ¿Seguir admitiendo trigo extranjero? Los que antiguamente abogaban por el precio bajo del trigo, con la vista puesta en que el pan bajaría, en beneficio de las clases pobres, se habrían ya convencido, de que con la depreciación de los productos agrícolas, no hay sino miserias y estrecheces.

Hay que prohibir en absoluto la importación de trigo extranjero.

INDEPENDENCIA POLITICA

Con el título «Alrededor del partido agrario» publicó en Septiembre último un artículo donde, en unión de otro titulado «Política agraria» aparecido también en estas columnas—exponía modestamente mi opinión peculiar sobre estos interesantes problemas de la agricultura conservadora. (1)

El Sr. López de las Heras, presidente de la Unión Agraria de Filipinas, ha concedido atención de crítica á mi artículo haciéndome algunas observaciones en tono de pregunta, para las que interesa de parte la contestación.

En primer lugar yo debo hacer constar mi más profundo reconocimiento por los amables, pero imprecisos elogios que este señor se ha servido dedicarme. Yo no soy más que un joven abogado metido á labrador recientemente, que siento por su nueva causa y profesión todos los inmoladeros ardores del novicio.

Esto declarado, paso á contestar al Sr. López de las Heras. Yo no quiero que los representantes agrícolas—como tales representantes agrícolas, es decir, designados de toda política de partido y constituyendo ellos uno propio—sean la mayoría en el Parlamento, porque la agricultura no es más que una de las fuerzas vivas de la nación—la más importante, si usted quiere, y una mayoría de representantes agrícolas daría lugar al desequilibrio de esas fuerzas sociales, y entonces estaríamos en el caso de preocuparnos, no ya del clericalismo, que no existe, ni del militarismo, que no debe existir, ni del agobio, de que nos hablaba. Unamuno, sin el del agrarismo—y perdonémosle lo poco eufónico del término,—dando ocasión, en contra nuestra, á una hostilidad general que hoy no nos tienen.

No debemos confiar la defensa de nuestros intereses á los hombres políticos de ningún partido político existente, porque la accidentalidad del problema agrario, por muy importante que él sea y nos parezca, dentro de la esencialidad del programa político de un partido—república, monarquía, en cuanto á la forma de gobierno, radicalismo, moderación, reacción, en cuanto á los procedimientos, individualismo, socialismo, internacionalismo, en cuanto á la doctrina—hace que esa cuestión, la cuestión agraria, sea relegada á último lugar ó abandonada cuando se trata de salvar la situación en los momentos difíciles para la vida de un partido ó gobierno.

Creda yo haber demostrado esto ya, en teoría, en el artículo de alusión, más por si no quedó bien sentado allí, voy á hacerlo ahora con hechos.

El problema se plantea en estos términos, así: la defensa que los políticos nos ofrecen, y que necesitamos tanto, ¿debemos confiarla definitivamente, permanentemente, á un solo y determinado partido político, siempre el mismo? ¿Debemos, por el contrario, confiarla alternativa y esporádicamente, ya á este partido ya al otro, según las circunstancias y conveniencias variables del momento, es decir, á quien más té, á quien más ofrece, á quien más pueda, á quien esté en el Poder entonces?

No; esto sería indigno de nosotros y aunque lo hacen así los fabricantes de cierta región de España, no debemos nosotros imitarlos.

Decididamente, caso de confiar nuestra defensa á un partido político, lo haríamos á uno solo.

Pero, ¿y si este partido se disuelve ó se transforma? Por ejemplo, nadie que no cree ó por ignorancia ó por pasión, de elementos suficientes para formar juicio acerca de la historia política contemporánea, de los últimos treinta años, puede negar los reconocimientos que debe la agricultura nacional á la memoria de un hombre eminente, meritisimo, cuyo aniversario se celebró pocos días hace: el Sr. Camazo.

Sin embargo, cuando el Sr. Gamazo defendía tan brillantemente en las Cortes la causa de la agricultura y de la producción, pertenecía al partido liberal, que dirige entonces el Sr. Sagasta.

Separado de este último el Sr. Gamazo, antes de morir, por causas puramente políticas, la gestión del partido liberal ha sido un desfavorable á la agricultura nacional, que ésta se ha visto en la precisión de organizarse para una defensa impuesta por la rudeza, el peligro y la hostilidad de las circunstancias.

Ahora bien, los herederos de las tradiciones políticas y personales de aquel hombre sin igual, militan hoy en el partido conservador; y yo pregunto: la agricultura patria, antes liberal con el Sr. Gamazo, ¿debe hoy hacerse conservadora, como la libertad, según la expresión feliz del Sr. Maura?

Recogiendo la nota de una impresión general que se recibe al contacto de las masas agrícolas, laboriosas, sanas, acomodadas, independientes de Castilla, es indudable que se nota hoy en éstas una vaga tendencia de simpatía, de aproximación, de entusiasmo por la política personal del Sr. Maura.

Mas para la próxima venida al Poder de este señor se anuncia como candidato probable, seguro tal vez, para ocupar el ministerio de Hacienda, el nombre de una persona, educada en Inglaterra, y de tendencias poco favorables á la causa agrícola.

Y los agricultores conscientes de Castilla, la mayoría de los que dirigimos la opinión, en los Congresos, en la prensa ó en los mítines, estamos perplejos, recelosos, ante esta perspectiva tan terrible.

Y yo pregunto al Sr. López de las Heras, ¿debe confiarse nuestra defensa á los políticos?

Por ahora no;—este es mi parecer—y mientras tanto debemos llevar al Parlamento representantes agrícolas, exclusivamente agrícolas, sin ningún color político diferenciado, que no falten en España personas independientes, cultas, respetables, capaces de representar y honrar la causa que hemos de ponerles en sus manos.

Y ¿cómo hallarles? Esta es la interrogación capital del Sr. López de las Heras;—pues sacándoles de sus casas, donde viven retirados, ocultos, ni envidiosos ni envidiosos, sin ambiciones, sin compromisos, sin odios, sin manchas en su vida, sin borrones vergonzosos en su historia... ¿Acaso todas las personas dignas y valiosas en España son políticas?

Á raíz de uno de sus matrimonios célebres, presentaba Enrique VIII á su canciller la que había elegido su corazón por esposa, y como éste ponderase su hermosura, dijo el rey: «Guardaos la corteza, canciller; lo más hermoso de ella está oculto.»

Enrique VIII, al hablar así de su esposa, aludía á su alma.

Así pudiera decirse de los extranjeros que ponderan por corteza nada más nuestra naturaleza y nuestros nombres: «Lo mejor que hay en España está oculto...» Así debería decirse á los señores como el Sr. López de las Heras, que dan á encontrar hombres dignos de llevar nuestra representación y que no sean políticos.

Para hallarlos no hace falta la linterna de Diógenes; basta la buena voluntad y el buen sentido, nada más.

Un señor, venido á menos, halló quehacer de recadero en una casa noble; un día le enviaron á la pescaduría en orden de comprar cangrejos, y el buen señor, después de dar cien vueltas al mercado, fué sin ellos á casa. Sin embargo, en el mercado los había, había muchos, y enviado otro domador, los halló enseguida y los trajo. Sorprendido y avergonzado al verlos el empobrecido señor, dijo con franqueza: «¿Cómo había de encontrar si los que yo había visto otras veces eran rojos...? ¿Es verdad—le dijeron—pero es que aquellos estaban cocidos...»

Así ocurre en esto; buscamos representantes y los queremos encontrar ya vestidos de púrpura, deslumbrados, aloncentos, como los que hemos visto en el Senado ó el Congreso...

Por eso no los podemos hallar. Aquellos, como los cangrejos de la anécdota, están ya cocidos, y lo que necesitamos es todo lo contrario precisamente. Necesitamos gente nueva; necesitamos independencia política.

QUINTILIANO SALDAÑA

La industria agraria

Quinientos millones de pesetas encarrucados en las cuentas corrientes del Banco de España, según su último balance, pierden estériles la poderosa fuerza impulsiva de un capital capaz de reanudar á una nación. Quinientos millones más retenidos en diversos Bancos y paralizados por

los cuenta-correntistas de otras casas bancarias, añaden á la cifra anterior otro sumando que eleva á la respetable cantidad de mil millones de pesetas.

Ahora bien, ¿por qué se estanca de esta manera el capital? ¿Por qué las grandes sumas monetarias ultramarinas que después de las guerras coloniales se introdujeron en España han ido á resguardarse en la atonía de una cuenta corriente á pesar de hallarse en manos hechas al trabajo y á la actividad, á pesar de poseer los comerciantes, industriales y agricultores que en tierras americanas las reunieron á beneficio de una energía económica extraordinaria?

Es fácil la contestación; en los Bancos no buscan utilidad, buscan tan solo garantía. No faltan vacíos mercantiles que prometen pingües ganancias; no faltan proyectos industriales que ofrecen beneficios muy remuneradores, no faltan, en fin, empresas agrarias que darían magnífico interés; pero así unos como otros carecen, á juicio de los capitalistas, de aquellas condiciones de seguridad que les obliga al citado retraimiento. Fuera: muchas las sociedades de todo orden, que á raíz de nuestros desastres americanos, nacieron y murieron con todos los caracteres de timo, ó al menos con todas las reflexiones propias de los incapacitados para campañas económicas; fueron muchos los que vieron en uno ó en dos años desaparecer miles de duros que entraron en sus cajas uno á uno á impulsos de un trabajo de forzado en las soliedades de la expatriación. Por eso hoy huyen del campo de los negocios como se huye de arrabales por donde la policía no vigila y los apaches merodean.

Hemos de aplicar algo de lo que se desprende de tales hechos á la cuestión agraria española dejando para otra ocasión tratar este asunto mercantil é industrialmente.

De la agricultura nacional se apartan no solo esos grandes capitales, sino las pequeñas fortunas y los propietarios del terreno; y no es este uno de los más pequeños obstáculos para su regeneración.

Son muchas las causas que producen el alejamiento referido y entre ellas figura como muy principal, la inseguridad económica, no por lo que afecta al capital pues no hay Banco tan estable como una obrada de tierra de labor, ni industria ó comercio de más fijeza y garantía que el que ofrecen las fincas rústicas, pero la producción es insegura, mejor dicho es penuriosísima, cuando existe y se trueca en pérdidas á poco que los acontecimientos diarios la combatan.

Y como nos gusta probar con números lo que afirmamos y no declamar al aire, ahí van números apuntados con imparcialidad y meditada compulsación. Veamos lo que produce una yunta de labor en cualquier pueblo de Castilla, Extremadura ó la Mancha.

Una yunta puede laborear una hoja de 53 fanegas de tierra en una finca de 1,90 que se distribuyen en esta forma: 40 para trigo y 13 para cebada. Las cuales producirían al año.

Table with 2 columns: Pesetas and description of agricultural products and their values.

Total pesetas..... 4.030 De este producto bruto hay que deducir el siguiente coste:

Table with 2 columns: Pesetas and description of costs for agricultural production.

Coste total..... 3.693,50

En resumen, vale la producción pesetas. 4.030,00 Cuesta el laboreo, pesetas..... 3.693,50

Ganancia líquida..... 336,50

Con esto ha de beneficiarse en el concepto de interés un capital que asciende á lo siguiente:

Table with 2 columns: Pesetas and description of capital investment and its returns.

Total pesetas..... 22.400

Es decir, que esta finca produce hoy el exiguo interés del uno y medio por ciento. Ahora bien, ¿es posible que el capital acuda á este trabajo y abandone las áreas de los Bancos? ¿Es posible que el labrador pueda vivir de esta manera?

Las quejas de éste último, su voluntaria expatriación, están explicadas, aun cuando no tenga-

mos en cuenta sucesos anormales, cosechas pobres, pedriscos, desgracias en el ganado y tanto como acude de continuo á completar el exterminio del labriego. Y como España, en tanto, es nación en cuanto es agraria, merecen pensarse estos pequeños detalles, y deben nuestros gobernantes preocuparse de estas minucias, de las cuales pende nuestra existencia nacional.

Merecen capítulo aparte las consideraciones que de lo escrito naen, y otro día diremos sobre ello algo de lo mucho que hay que decir.

JESÚS R. COLOMA.

ESPIRITU RURAL

Esta formidable revolución se manifiesta por doquiera, está en la mente de todos los que tienen iguales intereses, y se ha hecho general en Europa y en el Nuevo Mundo.

Contra tan avasalladora tendencia no sirven los fusiles, ni los cañones, ni todo el aparato guerrero que hasta hoy se empleó con éxito en las cuestiones internacionales.

Los obreros fabrican las armas, hacen correr las locomotoras y dejan oír su voz del uno al otro polo; ellos son casi todos, los ricos son algunos, y entre los más y los menos no puede dudarse de quién puede ser el triunfo.

Luego si en la prepotencia de la fuerza los ricos pueden ser los vencidos, busquen la defensa tras del impenetrable escudo de la razón; antes que se vean envueltos en las ruinas que ha de causar tan colosal dislocación, conviene que preparen los medios de evitación. La muerte de las clases conservadoras está decretada, todo lo antiguo decae para dar lugar á lo que ha de venir.

Para que en el universal conflicto no se vean arrastrados todos los intereses que por largo tiempo nos unieron á las tradiciones, es forzoso transigir.

Fusionemos lo pasado con lo futuro, y de esta nueva amalgama podrá surgir un orden de cosas que, sin abdicar de nuestro modo de ser neutralice los efectos terroríficos que nos amenazan.

Prepárense el paso á las nuevas generaciones, y adelantándose á satisfacer sus necesidades, las desarmaremos en sus locas pretensiones.

El socialismo nace del antagonismo entre el propietario y el desposeído, entre el rico y el pobre; pues las necesidades que nos hemos creado las sienten de igual manera el que las satisface que el que no puede satisfacerlas, y tal estado de cosas origina una lucha constante por la conquista indebida de gozes de la vida, para la cual se apoyan los desposeídos en un principio que parece de justicia y que hemos olvidado ó tratamos de olvidar.

El trabajo y el capital son perfectamente iguales en su importancia; lo mismo vale tener dinero que tener brazos; el uno sin el otro es la negociación de todo adelanto, nada puede vivir y prosperar sin la estrecha unión de ambos elementos; y, sin embargo de que el capital tiene su origen en el trabajo, pues arranca del cúmulo de fuerzas empleadas en un taller, en una fábrica, en una labor, etc., olvidamos su nacimiento y queremos sobreponerle al padre que le dió vida, sometiendo éste al capricho y á la codicia del poder de aquél. Este principio erróneo, esta tiránica exigencia ha dado lugar á la lucha eterna entre uno y otro elemento, poniendo en grave conflicto los intereses generales, unas veces por faltar el capital y otras por la desaparición del trabajo, á causa de las huelgas; fundadas en la falta de constancia ó paciencia que tiene un fundamento moral.

En este supuesto, no exento de razón, parece equitativo dulcificar todo lo posible los instintos codiciosos y hacer ciertas concesiones al trabajo, antes que valido de su propia fuerza, imponga su capricho sobre todos los demás elementos sociales. Las luchas y antagonismos de capital y trabajo que se observan en el taller, se manifiestan también en el campo entre los terratenientes y los colonos: hay idénticas tendencias, iguales fines y los mismos propósitos; y como la propiedad territorial es la más sólida y la principal fuente de donde se derivan todas las demás, parece que á ella, más que á otra alguna, se dirigen los tiros de la muchedumbre.

Pues bien, veamos cómo podríamos cambiar la faz de estas ideas novadoras que tienden á destruir el estado actual de las cosas.

CONSUMOS (1)

Juicio crítico del proyecto de abolición del impuesto de Consumos, por sustitución de éste, presentado á las Cortes por el Ministerio de Hacienda y publicado en la Gaceta de Madrid de 24 de Octubre de 1896.

(CONTINUACIÓN)

Nullidad evidente de los medios que el Estado señala como recursos propios de los Municipios para cubrir sus gastos.

Se señalan en el proyecto para cubrir los gastos consumos en los presupuestos municipales las rentas y productos de bienes comunales, aprovechamiento de policía urbana y rural, aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados, alcantarillado, carros de transporte en el interior de las poblaciones, coches de plaza, coches y servicios funerarios; canchales que vistan á la vía pública, certificaciones por actos del Ayuntamiento ó de documentos de sus archivos; enterramientos en los cementerios municipales; establecimientos de enseñanza secundaria superior ó especial costeados por el municipio, guardería rural, liceos para la construcción de edificios, mataderos, mercados y puestos públicos; sillas en plazas, calles y pasos, industrias que se ejerzan en la vía pública; multas por infracción de ordenanzas ó bandos de policía; alquileres de pesas y medidas, castellos ó anuncios visuales desde la vía pública, casas de baños y establecimientos balnearios; carruajes y caballos de lujo; automóviles, motocicletas y bicicletas; criados con librea; casinos y círculos de recreo; espectáculos y demás diversiones públicas; juegos permitidos; licencias para perros y otros animales que transiten por la vía pública; licencias de caza y pesca; pesca pluvial en las corrientes públicas; cafés, botillerías y demás establecimientos en que se extienden bebidas destinadas ó fermentadas; fondas, casas de huéspedes, posadas y demás hospederías; establecimientos para la venta de jamones, embutidos y demás carnes saladas; aves de toda clase; casa, conservas de aves y de caza; mariscos de todas clases al natural ó en conservas, pescado y demás especies de consumo que no sean de primera necesidad; gravamen sobre el precio de inquilinato hasta el 5 por 100; repartimiento general cuando los demás medios no fueren suficientes; productos de servicios municipalizados; impuesto sobre el aumento de valor de las edificaciones

(1) Notabilísimo trabajo de un Centro de gran autoridad y prestigio de España, y cuyo autor revelaremos al final.

y terrenos edificables y beneficios del crédito municipal.

De la interminable relación de recursos que preceden, la mayor parte son objeto ya de arbitrio municipal que hacen imposible nuevo recargo y en casi todos los restantes sería ilusorio ó fíctilmente burlesco el impuesto, mereciendo solo atención especial los recursos nuevos, como los relativos á café, botillerías y demás establecimientos análogos; fondas, casas de huéspedes, posadas y hospederías, que no admiten nuevos cargos por la difícil crisis que atraviesan; establecimientos para la venta de jamones y carnes saladas, aves, caza, conservas y artículos que no sean de primera necesidad; de recaudación imposible sin la línea fiscal, por la difícil investigación en las múltiples tiendas y domicilios de las grandes ciudades.

El impuesto de 5 por 100 sobre inquilinato es un modo indirecto de gravar una contribución directa como la territorial lo es; de manera que se trata de sustituir una contribución indirecta con otra contribución directa, contra principios de la ciencia económica, que tiende á sustituir las contribuciones directas por las indirectas, como más fácil percepción, en cuanto en las directas al fisco ha de perseguir al contribuyente y en las indirectas el contribuyente hucosa al fisco para satisfacerlas, como lo demuestra el hecho evidente de que en las contribuciones directas ha habido un déficit en 1905 entre la cantidad presupuesta y la recaudada de 1.056.912 pts., mientras en las indirectas hubo un superávit de 26.555.533 pesetas. El ingreso por este concepto en las poblaciones de poca vecindad recargaría nulo, porque son rarísimos los vecinos que no vivan en casa propia, y en las grandes localidades consecuentemente una explotación, pues reduciendo las fincas urbanas un interés reducidísimo localiza la propiedad relegada á la condición de puramente nominativa; cierto que este arbitrio podría producir en Barcelona unos dos millones de pesetas, pero siempre quedaría al Ayuntamiento un déficit de 11.000.000 de pesetas, ocasionado por la propiedad urbana é industrias con ella relacionadas los tremendos quebrantos que tuvo la de Lyon por igual causa. Del impuesto especial sobre el aumento de valor de las edificaciones en terrenos edificables, solo puede y debe hablarse para calificar con dureza el pensamiento inhumano y marcadamente socialista, de donde toma origen, pues debe rechazarse con indignación la idea de tamaña pretensión, que expone, por una parte, á los dueños de los edificios á constantes luchas con los agentes del fisco, en defensa de la inmutabilidad del valor de las fincas en que aquéllas precisan aumentos que no existen, y por otra conducto á la explotación, no de un rendimiento, sino de un beneficio, sino de una carga, como lo es todo signo de propiedad improductiva. La suma de todo ello se traduce además de los atropellos á la ley y á la propiedad que se han señalado, en la desaparición de la Hacienda municipal, pues suprimidos los consumos y arrancando el Estado para sí á los Ayuntamientos el recargo de 16 por 100 sobre la contribución territorial é industrial que disponían para llenar sus obligaciones, y en estas condiciones completamente desatendidas, pues ya se ha visto la insignificancia de los demás recursos que se les señalan, de los cuales unos ya los tenían los Municipios, otros serían ilusorios, y los que les cede el ministro son tan menguados que seguramente se les da porque á él le estorban. Quedan, como elemento consumible del proyecto, el repartimiento vecinal que se mantiene por las localidades no muy populosas, sistema que debería ser suprimido, y el Municipio. Y si esto sucediera, hacer objeto de una meditada reglamentación, para evitar que continúe siendo la tea de la discordia en los pueblos y arma que los caiques esgriman, sosteniéndose así el principal elemento de odiosidad del impuesto por las injusticias que á su sombra se cometen.

Nuevos y más onerosos gravámenes que para los contribuyentes ó consumidores determina el proyecto de supresión del impuesto de consumos. Con el proyecto que es objeto de esta crítica, se agrava de un modo onerosísimo la situación de los contribuyentes y consumidores: en él se mantiene el repartimiento vecinal en condiciones más onerosas que el vigente, pues podía llegar el gravamen al 15 por 100 de la ganadería de haberes, amenaza que alarma á LA LIGA AGRARIA, publicación de reconocida competencia en la materia, que en su número del día 31 de Octubre último, comentando con gran conocimiento de causas el asunto señala el caso de que á un propietario que lleve en labor su hacienda, ó al colono que la lleve en arrendamiento, podría obligarse á satisfacer el 15 por 100 de vez y media el importe de la renta con arreglo á la base 2.ª de la regla 3.ª del art. 183 de la Ley municipal, lo que viene á representar el 22,50 por 100 del líquido imponible, que, unido al 19 por 100 con que se contribuye á la Hacienda, el 16 por 100 de esta cantidad, que antes era para los Ayuntamientos y ahora sería para el Estado, 2 por 100 de pesos y medidas (ahora también recargado), partidas fallidas y recaudación, resultaría que un 50 por 100 de las rentas se irían entre el Estado y el Municipio. Y si esto sucediera á los propietarios sin que la clase proletaria encontrara compensación alguna, señalando en la mayor parte de los pueblos en que se cobran los consumos por repartimiento se están cobrando á los jornaleros por familia 50 pts. anuales, y siempre que tuvieran que acudir á los Municipios al repartimiento personal y al 15 por 100 sucedería que por la sexta del sexto del segundo como contribuyeran en razón de la tercera parte de la suma de su haber durante el año calculando en 1,50 pts. el jornal de invierno y en 2,50 el de verano, concediendo sesenta y cinco días de paros, resultarían unas 700 pts. que, aun reduciéndolas á 500 (para favorecer á los más necesitados) resultaría el 15 por 75 pesetas, no siendo, por lo tanto, humano que prospere tamaño atentado á la existencia de los pobres de los pueblos rurales, cuya situación se empeora gravemente en el actual sistema.

Y á los inteligentes educados que hace LA LIGA AGRARIA sobre los perjuicios que el nuevo sistema ocasionaría á los propietarios, colonos y trabajadores del campo, podemos agregar los que se seguirían en la ciudad y los vecinos de clases acomodadas y á los de las clases obreras ó proletarias. Por lo que toca á Barcelona, población que nos es perfectamente conocida y que por lo tanto tomamos como ejemplo para nuestros cálculos, podemos decir que en la actualidad el impuesto de consumos grava á cada una de las familias que podemos llamar acomodadas y compuestas de cinco individuos en 432 pesetas anuales. Las familias obreras de igual número de individuos resultan gravadas con el procedimiento actual en 60 pesetas anuales, como lo demuestra el siguiente detalle: carnes 25 kilogramos de consumo, 6,25 pesetas de gravamen; tocino 10 kilogramos, 2,50 id.; pescado fresco 15 id., 1,30 id.; pescado salado 50 id., 1,50 id.; arroz 20 id., 0,50 id.; garbanzos 20 id., 0,50 id.; alubias 100 id., 0,50 id.; patatas 200 id., 1,00 id.; jabón 20 id., 1,40 id.; carbón 400 id., 2,20 id.; vino 400 litros, 35 pesetas; sal 15 kilogramos, 0,40 id.; aceite 20 id., 3,00 id.; otras especies, 3,05 id.; total 60 pesetas ó sea 12 pesetas por habitante obrero, y como de la total recaudación resulta un promedio 34,50 pesetas por habitante, apreciada en un 70 por 100 la población obrera (que desde luego está en proporción mucho mayor), corresponden á 38,40 pesetas por habitante obrero, correspondiendo á familias acomodadas, diferencia que se explica en el hecho de ser estas en vez de aquellas las que hacen casi la totalidad del consumo de carnes, aves, caza, vino superior, conservas y demás artículos de lujo de consumo que pueden descartarse de los de primera necesidad.

Hemos dicho antes, y repetimos aquí que la sustitución del impuesto de consumos no determina rebaja en el precio de los comestibles, en su venta al detall, por las causas que en su lugar hemos señalado, y las experiencias de la realidad, no solo de Lyon sino de nuestro propio país, en el que suprimido hace dos años el impuesto de consumos sobre las harinas con objeto de abaratar el pan, perdieron el Tesoro y el Municipio una cuantiosa recaudación, sin que se obtuviera la baratura del

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Pedidos en la estación de Cenicero:

Table with columns: VINO EN SU (1.º AÑO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), Peso aproximado (Kilos). Rows include Barrica con 25 litros con doble envase, etc.



PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Ciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

- List of wine depots in various Spanish cities including Alicante, Almería, Barcelona, Madrid, etc.

Precios en estos Depósitos:

Table showing prices for wine in different quantities and years.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y berriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella.

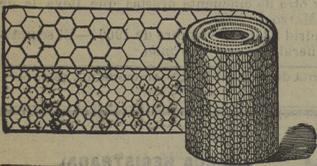
Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

FRANCISCO RIVIÉRE É HIJOS BARCELONA

Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS SE RECOMIENDAN



por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conservación.

Se remiten catálogos gratis

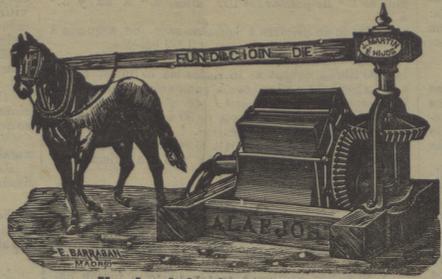
TREINOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del Perú.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía. Idem para Madrid.—Dr. E. Ribera, Prim, 15, principal, izquierda.

Advertisement for 'ARENA ES ORO' featuring a circular logo and text about a new industry for farmers.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuneo fijo, con privilegio por 20 años.

Piedras de molino

y cuantos útiles se emplean en la molinería Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas. Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícola.

Fábricas de abonos químicos y minerales Supertfosfatos ácidos sulfúrico y nítrico pastas para sopa, almidón. Almacenes de primeras materias para abonos. Garbanzos finos de Castilla.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre ó exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.

LA AGRICULTURA MODERNA

SOCIEDAD TÉCNICA INTERNACIONAL OTEYZA Y LOMA, INGENIEROS AGRÓNOMOS SAN MARCOS, 30, BAJO, MADRID

MAQUINARIA AGRICOLA

«Segadoras y guadañadoras «CHAMPION» DE CHICAGO E. U. A. Gradas y cultivadores «STANDARD HARROW» UTICA, E. U. A.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos con los Nuevos híbridos productores directos, resistentes á la Filoxera y á las enfermedades criptogámicas sin tratamiento.

100.000 cepas híbridos p. d. en producción. 2.000.000 barbados híbridos en los viveros.

Se permite al público visitar los viñedos en cualquiera época del año, pero el período más oportuno para apreciar la resistencia á las enfermedades y la producción, es la última quincena del mes de Agosto.

La Guía para la plantación y cultivo de los Nuevos híbridos productores directos experimentados y aptos para la reconstitución del viñedo, por Eugenio Germain, Director de los Cultivos y Campos de Experiencia de Cardedeu.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID Capital: 12.000.000 de pesetas.

FÁBRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905 LA MAS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido Nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección Telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

Advertisement for 'VINOS FINOS' by R. Lopez de Heredia y Cia, HARO-RIOJA, MADRID. Includes a logo with a castle and a signature.

Agua de Loeches Purgante, Depurativa, Antiparasitaria

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares. NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipelas y en general, para las enfermedades de la piel.

Depósito Central: Jardines, 15, bajos.—Madrid.

MAQUINAS AGRICOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia. La pisadora Simón y la prensa «La Ideal» debe tenerse toda bodega que quiere hacer rápida y económicamente la vendimia.

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS Princesa, 21.—BARCELONA FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA Análisis gratuitos de tierras é instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agrícola, á cargo de D. Juan Gavilán

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planet. ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

LA FRANÇAISE

COHETE PARA-GRANIZO MUY PODEROSO Modelo adoptado por el Gobierno Italiano y por los Sindicatos Agrícolas de Francia é Italia. N.º 3 explosión á 500m. de altura. N.º 4 — á 700m. — N.º 5 — á 900m. — Inalterable. Conservación infinita. Desorganización instantánea de las tormentas más violentas. Para adquisición, dirigirse á la Sociedad Unión Española de Explosivos, calle de Villanueva número 11, Madrid; ó á sus representantes de Provincias. Fabricación por el Establecimiento de pirotecnia: Aulagne et C.º á Mouteux (Francia). Para datos, reclamaciones y comunicación de resultados dirigirse á D. Eugenio Germain, á Cardedeu (Barcelona)

